



| Área a revisar: | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Clave del programa y descripción de la auditoría: |
|---|---------------------|---------------------|---|
| Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE) | DA/631/2017 | AAO/03/2017 | "Revisión del Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores" |

En Guadalajara, Jalisco siendo las 09:30 horas (Nueve horas y treinta minutos), del día 27 (veintisiete) de octubre del 2017, los **CC. Nicolás Guillermo Padilla Soto y María de Lourdes Ramírez Espinoza** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el **Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE)** ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100 Col. Independencia en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos, en su carácter de Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara** procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 0027764 y 0028567, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral vigente a 2021 con número de folio 0000078274876, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoria a la **revisión del Ejercicio del Gasto y cumplimiento de las obligaciones contractuales con Proveedores por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016**, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/631/2017 de fecha 24 de mayo de 2017** y orden de auditoría **AAO/03/2017 de fecha 25 de mayo de 2017**, mediante el cual fuimos comisionados para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del **Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara**, y que en el informe final entregado mediante oficio **DA/1318/2017 de fecha 18 de octubre de 2017**, se notificó que de **12(doce)** observaciones detectadas, **11(once)** se encuentran solventadas, quedando **1(una)** sin solventar, misma que podrán ser sujetas a una futura revisión, así como señalar que las observaciones que conlleven una conducta sancionable, serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. -----

Acto seguido se solicita al **Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos, en su carácter de Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Ana Margarita Tello Barba y Claudia Cecilia Jáuregui Casillas**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose ambos mediante credencial para votar expedidas por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000140154082 la primera y 0000022137368 la segunda, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 horas (diez horas), de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

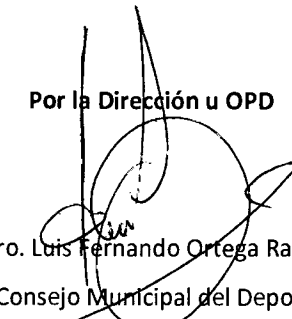




| Área a revisar | Ciclo de Comisión | Orden de Auditoría | Clave de programa y descripción de la auditoría |
|---|-------------------|--------------------|---|
| Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (COMUDE) | DA/631/2017 | AAO/03/2017 | "Revisión del Ejercicio del Gasto y Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores" |

----- Conste -----


Por la Dirección u OPD




Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos

Director del OPD Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

Por la Contraloría Ciudadana




LCP Nicolás Guillermo Padilla Soto
Asesor Especializado

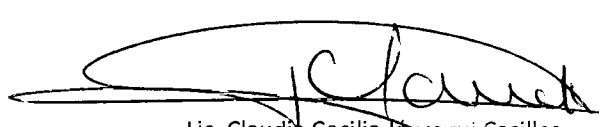


LCP María de Lourdes Ramírez Espinoza
Auditor Especializado C

Testigos



Mtra. Ana Margarita Tello Barba
Directora de Administración y Finanzas



Lic. Claudia Cecilia Jauregui Casillas
Jefa del Departamento de Administración Interna

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de cierre de la auditoría número AAO/03/2017, realizada al COMUDE Guadalajara, Jalisco.

